EL DISTRITO, ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

SANDRA DE JESÚS SILVERA ARENAS
CEDULA DE CIUDADANIA 32.713.633 de Barranquilla

La suma de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)**, por concepto de ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES SECTORIALES EN EL FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFOQUE DE DERECHOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA". De acuerdo con Contrato No. CD-11-2023-0357, suscrito el día 3 de marzo del 2023.

Cuenta 05: Periodo correspondiente julio 6- agosto 5 del 2023
.

CUENTA DE AHORRO BANCO DAVIVIENDA N°236070200415.

Sandra Silvera Arenas

Sandra de Jesus Silvera Arenas
Cedula 32.713.633 de Barranquilla
Celular 3008012691